



SECRETARÍA GENERAL

ACTA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DEL 2023.

En la Ciudad de Palenque, Cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los VEINTICINCO días del mes de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS, siendo las 14h04, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Alcalde del Gobierno Municipal del Cantón Palenque; se reúnen los señores Concejales Principales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón; y el Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó. - Asisten además el Abg. Henry Stalin Carpio Zamora, Secretario General; el Abg. Luis Alberto Obaco Moreira, Procurador Síndico. Al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes compañeros Concejales, señor Secretario, señor Síndico, Eco. Marlon Peña, Director Financiero, Srta. Yaritza Porro Jefa de Mercado y Cementerio, vamos a dar inicio a la Sesión de Concejo del día de hoy 25 de agosto del 2023, convocada por el Alcalde y el señor Secretario, la cual les quiero dar la bienvenida; señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Con su venia señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros Concejales, y compañero financiero y jefa de presupuesto, a continuación procedo a la constatación del Quórum para esta Sesión Ordinaria: Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta, buenas tardes, señor Secretario, distinguido Alcalde, queridos compañeros, señor Síndico, Eco. Marlon Peña, Srta. Yaritza Porro; presente; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña, buenas tardes señor Alcalde, señor Síndico, señor Secretario, compañeros Concejales, Eco. Marlon Peña, Srta. Yaritza Porro, presente; Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, Director Financiero, Jefa de Mercado, presente. Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Muy buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Procurador Síndico, Señor Secretario, Eco. Marlon Peña, Eco. Yaritza Porro Jefa de Mercado, presente; Tnlgo. Evelio Antonio Villamar Barboto, buenas tardes Sr. Alcalde, compañeros Concejales, Secretario, Eco. Marlon Peña director financiero y así mismo Srta. Yaritza Porro es importante que ustedes estén en esta mesa de trabajo donde se tratarán puntos importantes para el desarrollo de nuestro cantón, presente Sr. Secretario; Señor Alcalde Jordy Jair Carriel Navarrete, presente Sr. Secretario. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, se constata que hay quórum reglamentario para esta



SECRETARÍA GENERAL

Sesión Ordinaria. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Señor Secretario, proceda a dar lectura al Orden del Día a tratar. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Señor Secretario, se instala la sesión y proceda a dar lectura al Orden del Día a tratar. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** De conformidad con el Art. 60, literal "c" del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevara a efecto, el día viernes 25 de agosto del 2023, a las 14h00, para tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 18 de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS; **2.-** Informe de actividades realizadas por el señor Alcaldesa; **3.-** Aprobación en primer debate de la ordenanza que establece la normativa para el uso y administración del mercado municipal, el centro comercial y las actividades en las ferias libres en el cantón Palenque. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias señor Secretario, dando cumplimiento a lo que manifestá la convocatoria compañeros concejales, si hay alguna objeción adelante, caso contrario iniciamos con el primer orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 18 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. -

INTERVIENE EL ALCALDE, TNLGO. JORDY JAIR CARRIEL NAVARRETE: Bien compañeros Concejales en sus manos tienen el acta de la sesión anterior, la cual fue enviada en días anteriores por medio digitales WhatsApp para su revisión y aprobación, Sr. Secretario para que tome votación de este primer punto del orden del día. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** bien Sr. Alcalde procedo a la votación y aprobación, Sr. Concejales Jairo Lorenzo Flores Peralta, señor Secretario, una vez observada y leída el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 18 de agosto del 2023, aprobado. Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña, señor Secretario una vez revisada y analizada el Acta del 18 de agosto del 2023, aprobado. Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón, Sr. Secretario Sr. Alcalde aprobado el acta. Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó, Sr. Secretario aprobada el Acta del 18 de agosto del 2023. Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Sr. Secretario aprobada el acta, celebrada el 18 de agosto del 2023. Alcalde Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Aprobado Sr. Secretario el Acta. Constatado todos los votos ha sido aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria realizada el 18 de AGOSTO del DOS MIL VEINTITRÉS. Procedo con el siguiente punto del Orden del Día:

2.- INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE: en este momento con su venia Sr. Alcalde procedo a leer el informe de actividades del día 18 de agosto al 24 de agosto de 2023; **viernes, 18 de agosto,** visita a la escuela 28 de enero en el Rcto. La Libertad, junto a las autoridades, jefes y directores departamentos del GAD Municipal del cantón Palenque llegaron hasta



SECRETARÍA GENERAL

la Escuela 28 de Enero, en donde se mantuvo un diálogo con la rectora de la institución, MSc. Rosita Miranda, quien solicitó a las autoridades, se lleven a cabo diversas acciones en beneficio de la comunidad educativa, actividad 2: atención ciudadana en La Libertad, junto a las diferentes Direcciones del GAD Municipal del cantón Palenque, brindamos atención a la ciudadanía en el Polideportivo de La Libertad, con el fin de escuchar sus necesidades y a la vez, las áreas competentes accionen de forma breve, actividad 3: primera sesión de concejo en territorio – Rcto. La Libertad, por primera vez se llevó a cabo la primera Sesión de Concejo en territorio, desde el Polideportivo del recinto La Libertad, con el objetivo de promover la participación ciudadana y cumplir con lo dispuesto, se hizo uso de la 'Silla Vacía', figura que fue ocupada por el Sr. Washington Tuárez, quien solicitó a las autoridades la respuesta a diversas problemáticas en materia vial, servicios básicos y beneficios para la comunidad; **sábado, 19 de agosto**, limpieza de calles en el sector El Chavaco; **lunes, 21 de agosto**, actividad 1: limpieza de cajas servidas en el sector El Chavaco, los obreros municipales llevaron a cabo las labores de limpieza de cajas servidas en la calle Bolívar; esto beneficia a un importante número de familias de esta zona céntrica, actividad 2: directiva de la sociedad civil, en el Salón Parroquial del cantón Palenque, en presencia de la vicealcaldesa Yolanda Villa y los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se eligió a la nueva directiva de la Sociedad Civil, quienes representan a grupos de atención prioritaria: Adultos Mayores, Discapacitados y Jóvenes, actividad 3: visita de médicos ocupacionales a La Libertad, dispuso el traslado de representantes de la Dirección de Gestión Social y médicos ocupacionales del GAD Municipal del cantón Palenque, al recinto La Libertad, quienes realizaron una inspección de las instalaciones del Subcentro de Salud de esta localidad y se reunieron con diversos líderes y moradores, con el objetivo de coordinar acciones en beneficio de la comunidad; **martes, 22 de agosto**, el Sr. Alcalde cumplió 100 días de gestión, así mismo se hizo limpieza en Alto Palenque, también limpieza de cajas servidas en diversos puntos de la urbe; **miércoles, 23 de agosto**, limpieza y guadaña de calles en diversos puntos de la urbe, así mismo difusión de disponibilidad de locales de alquiler en el mercado municipal, actividad 3: posesión de sociedad civil y aprobación del presupuesto participativo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos; **jueves, 24 de agosto**, limpieza y guadaña en sectores céntricos de la urbe, así mismo en este día se realizó la firma de convenio adulto mayor sin discapacidad, entre el GAD y el MIES, en las afueras del Palacio Municipal provisional, en presencia de las autoridades del cantón y la Ing. Vanessa Freire, Coordinadora Zonal del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se llevó a cabo la firma del convenio Adulto Mayor sin Discapacidad, que beneficia a nuestras personas de la tercera edad, también realizó visita e inspección en el Subcentro de Salud Pública



SECRETARÍA GENERAL

del Cantón, junto a los Concejales, Jairo Flores, Yolanda Villa, Pedro Gilbert, Isabel Herrera, donde llegamos hasta el Subcentro de Salud Pública del cantón, para inspeccionar sus instalaciones, en este recorrido en el que se conoció el estatus del lugar, dialogamos con los médicos y pacientes; a su vez, me comprometí a realizar las gestiones inmediatas para mejorar y fortalecer la atención de este centro y beneficiar a los Palenqueños con los implementos necesarios, acto seguido socialización en materia de legalizaciones de terrenos en La Libertad, durante la Sesión de Concejo en territorio celebraba en el recinto La Libertad en días pasados, los moradores solicitaron el asesoramiento en materia de legitimación de terrenos y hoy, miembros de la Dirección de Planificación del GAD Municipal del cantón Palenque junto al técnico representante del MAG, acudieron hasta este recinto para socializarles el procedimiento para poder tramitar la legalización de sus tierras, hasta allí Sr. Alcalde de la lectura del informe de actividades si tiene algo más que acotar. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Sr. Secretario proceda a lectura al siguiente punto orden del día.

3.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA EL USO Y ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL, EL CENTRO COMERCIAL Y LAS ACTIVIDADES EN LAS FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN PALENQUE: Bien Sr. Alcalde y Sres. Concejales, se ha convocado también, a la dirección de financiera y a la Srta. Administradora del Mercado y también a la comisión y doy paso para el inicio del debate. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Bueno Sres. Concejales, estamos en el tercer punto del orden del día para su respectivo análisis, debate y aprobación, tiene la palabra la Vicealcaldesa Yolanda Villa. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA VILLA SALDAÑA:** Bien, Sr. Alcalde tenemos la presencia como lo dijo el Secretario, el Eco. Marlon Peña y también de la Eco. Yaritza Porro lo cual ellos tienen un informe tanto lo financiero y de Mercado y de pronto escucharlo a ellos y saber en que consiste su informe. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muy bien Sres. Concejales y compañeros adelante, tiene la palabra el Concejal Evelio Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Si Sr. Alcalde y a la comisión e dicha ordenanza están haciendo una reforma a la ordenanza o está haciendo una ordenanza sustitutiva a la actual. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA VILLA SALDAÑA:** Si concejal, lo que pasa que la ordenanza ya no puede ser sustitutiva porque sería, la sustitutiva de la sustitutiva, le leo la ordenanza actual dice: Ordenanza Sustitutiva a la ordenanza sustitutiva que regula el uso, funcionamiento de la administración del mercado municipal, las ferias libres y centro comercial del cantón Palenque. **INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Y como quedaría actualmente. **INTERVIENE LA**



SECRETARÍA GENERAL

VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA VILLA SALDAÑA: Quedaría, Ordenanza que establece la normativa para el uso y administración del mercado municipal, el centro comercial y las actividades en las ferias libres en el cantón Palenque.

INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR: Entonces quedaría como una ordenanza totalmente nueva, y todos estos puntos deben quedar bien establecidos dentro de los informes porque estamos hablando de valores tanto financiero y administración de mercado y en especial nosotros como concejales podemos ser objetados por la contraloría al momento de no hacer la respectiva sugerencia para que sean incluida en la ordenanza antes mencionada, eso es importante que quede en los informes bien sustentados tanto jurídico, financiero como de administración de mercado.

INTERVIENE EL CONCEJAL SR. JAIRO FLORES: El día de ayer nosotros participamos en una socialización sobre este tema de la ordenanza donde estaba presente el Eco. Marlon, el Procurador Sindico y efectivamente al inicio nosotros pensábamos en condenación o exoneración de valores, pero ya una vez teniendo un informe detallado del departamento financiero, vimos que no es viable, porque no están como título de crédito, pero si han sido visto y observado por tema de contraloría, entonces al nosotros disolver esos valores seríamos responsables de eso, y por esa manera nosotros llegamos a la conclusión que no es viable, en esa reunión tuvo la compañera Isabel y Pedro, estamos también hablando de una rebaja a los valores sobre los locales si lo podemos hacer, pero eliminar otros valores no está contemplados en volverlos hacer.

INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR: Se podría hacer por medio de una resolución, pero condonando los intereses.

INTERVIENE EL CONCEJAL SR. JAIRO FLORES: Claro los intereses no están considerados allí y de la administración pasada hay dos resoluciones donde en su momento ha sido exonerado 5 meses y en otra resolución 8 meses, es decir 13 meses que se han exonerado sobre esos valores y nosotros ya no lo podemos hacer.

INTERVIENE LA CONCEJAL SRA. ISABEL HERRERA ULLÓN: Gracias Sr. Alcalde por permitirme la palabra, efectivamente el día de ayer estuvimos reunidos con la comisión de esta situación de esta ordenanza, que se va aprobar como siempre lo dije, no soy parte de la comisión pero es importante como concejal estar también atenta y estar en conocimiento en todo lo que se trata en esta ordenanza, entonces mi criterio seria porque no se haría como una socialización aparte con la comunidad del mercado, porque aquí estamos hablando de dinero y recursos que no se pueden evadir, y poder condonar porque son recursos que nos sirve en la institución y hasta para el mantenimiento del mercado, y de qué manera nos ayuda los compañeros aquí presente con un informe bien detallado y poder socializar a la comunidad, y como se menciona a se les ha exonerado, se les ha buscado muchas manera de ayudar a los señores comerciantes, sabemos que es un derecho pero tenemos que



SECRETARÍA GENERAL

buscar la alternativa y recuperar estos recursos, esa es mi sugerencia de pronto hacer la socialización y ellos retomen sus puestos y cancelen los valores para así mismo nosotros como institución poder dar el mantenimiento respectivo, ese es mi aporte Sr. Alcalde y compañeros concejales. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias concejal Isabel, vamos a dar la palabra al director financiero para que nos de su informe. **INTERVIENE EL DIRECTOR FINANCIERO, ECO. MARLÓN PEÑA:** Buenas tardes, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañero Secretario, Procurador Sindico, primero aplaudo la iniciativa, las reuniones que ha tenido la comisión pertinente, hemos tenido varias reuniones en semana y media tratando sobre este tema, considero Sr. Alcalde y concejales que hay dos puntos que se deben tratar por separado, he escuchado el orden del día y no hay sobre el tema de la condonación que eso es un tema que se debe tratar de pronto en un orden del día, lo cual aquí se trata de la ordenanza y se está verificando que los precios en la actual están altos y debido a la demanda que la administradora del mercado tiene, en base a solicitudes que rebaje los precios para ellos ingresar al mercado y con ello se debería reformar la ordenanza actual, considero yo que eso sería el primer punto y el punto de hoy, con el tema de la condonación como lo indican los concejales en la mesa, se debería hablar que va a suceder con el dinero que todos adeudan, ya sea en una socialización como lo expresa la Sra. Concejal Isabel, que debería estar ya en otro punto de orden del día establecido ya que el informe financiero se dio en su momento cuando fue solicitado, si las personas tenían alguna deuda y que corresponde y si están en el sistema y el informe que entregue en su momento que las personas que están en un catastro no están en el sistema, bien pueden ellos solicitar vía formal y yo debería darle un documento de no adeudar, pero sabemos que hay un catastro y personas que si adeudan desde el año 2008 estaban en funciones en una plazoleta y si tienen esa deuda, entonces eso considero con todo respeto y como sugerencia en otro punto de orden de condonación, el tema tributario considerado y tengo un formato que les debo hacer llegar pero esperaba el día de hoy ya de una forma formal Sr. Alcalde, ya que al ingresar al debate el día de hoy que es el primero, siempre y cuando usted me los solicite como máximo autoridad Sr. Alcalde, porque hasta hoy a la 13h00 no me han solicitado pero ya tengo el formato tributario, la cual yo le entrego un informe debido a los tributos que se están generando por cada uno de los espacios del mercado, con el sin número de solicitudes que tiene la Srta. del mercado se puede establecer un rango de porcentaje que va dependiendo del salario básico unificado anual, que la misma comisión se ha reunido en días anteriores y han puesto la escala del número que de pronto podemos revisar y estar de acuerdo si esa escala corresponde a la actualidad que ellos están solicitando, eso en cuanto a mi primera intervención el día de hoy Sr. Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:**



SECRETARÍA GENERAL

Gracias economista la intervención suya ha sido bastante eficiente clara y estamos haciendo una reforma a la ordenanza y poder seguir con el orden del día, tiene la palabra el concejal Villamar. **INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Si Sr. Alcalde y compañeros recuerden que en el momento que ya se aprueba está nueva ordenanza todo quedara en vigencia, es importante socializar los valores con los comerciantes y hacerles conocer que se está buscando el mecanismo de incentivar los para que ellos retomen el tema del mercado y como sabemos ellos están en la calle, brindando un sistema de ventas de mariscos que principalmente en lugares insalubres y nosotros como autoridades tenemos que garantizar que nuestros comerciantes y la ciudadanía vengán a comprar sus productos en un mercado que brinde las garantías necesario y eso depende de nosotros como autoridades y de cada uno de los departamentos correspondiente, entonces eso si es necesario socializarlo con ellos, sabemos que todos no van estar de acuerdo, pero si tenemos el 50% y tenemos inclinarnos a los pedidos y las propuestas nuestras para que ellos puedan acceder al mercado y nosotros garantizar de que la gente está allá y que la nueva alcabala también nos indique que no se permite la venta de cárnicos, pollos, legumbres y peces a una distancia considerable, porque lo contrario nos va a pasar lo mismo de la administración anterior Sr. Alcalde, que los comerciantes llegaban acá como no existía la ordenanza de una prohibición, y al no existir una ordenanza significa que no hay una ley que se los pueda sacar de allá, porque la tener una ordenanza muy sustentada podemos hacer valer la misma esa son mis sugerencias Sr. Alcalde para que no pase lo que ya ha pasado. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Es verdad concejal Evelio, yo considero al igual que ustedes hacer una socialización con los comerciantes para que tengan el conocimiento, no sé si la comisión a cargo puede hacerlo y de esta manera se lleve un conceso y se llegue un acuerdo, tiene la palabra la concejal Isabel. **INTERVIENE LA CONCEJAL SRA. ISABEL HERRERA ULLÓN:** Si Alcalde, con lo que menciona le Sr. Financiero, estamos tratando el asunto de los valores, pero yo quiero que analice bien en otro punto, pero si vamos aprobar está ordenanza ya este todo en orden, y los valores pendiente para eso es la socialización en este momento, no solo tocar los valores ahora sino que ya queden en esta ordenanza bien clara para poderle dar a los comerciantes algo bien establecido pienso que ara eso son los debate y quede una ordenanza como debe quedar sin tener problemas con ellos posteriormente y darle la seguridad para que vengán a su trabajo y darle solucionado todo para la socialización que se va hacer y se les explique cómo va a quedar está ordenanza, eso es mi criterio Alcalde. **INTERVIENE EL CONCEJAL SR. JAIRO FLORES:** Compañeros concejales y Alcalde, el tema de la socialización nosotros ayer lo consideramos en el transcurso de la próxima semana hacerlo contando con su presencia,



SECRETARÍA GENERAL

aunque nosotros tuvimos un acercamiento con los comerciantes pero ellos quieren que usted Alcalde este presente y es la máxima autoridad, teniendo en cuenta que hay algunos interesados en ingresar al mercado y otros no, y le están buscando el mínimo detalle para escusarse de eso, como decía el compañero Evelio, hay que darles esa seguridad, el respaldo a ellos al momento que se los ingrese, no vengan comerciantes de otro sector y se pongan cerca de ellos y les perjudique, y debemos darle esa seguridad y motivarlos para que este naca y ganamos todos, ellos como comerciantes y nosotros como municipio para tenerlos más organizado a los compañeros comerciantes. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias concejal Jairo, tiene la palabra el Ab. Luis Obaco. **INTERVIENE EL PRODUCADOR SÍNDICO, AB. LUIS OBACO:** Si, Sr. Alcalde, Srta. Vicealcaldesa, Srta. Concejal y Sres. Concejales, Srta. Administradora del Mercado, Sr. Director Financiero, Sr. Secretario buenas tardes, una vez escuchada la intervención de los concejales al manifestar, sobre dentro de la ordenanza ya debe constar los valores adeudados, esos valores se va a realizar una vez que la comisión y todos los concejales con la compañera Administradora del Mercado realicen la socialización y realicen mediante resolución administrativa de toda la documentación que existe con orden de pago, convenios y posterior verificar si procede o no la reducción o exoneración, convenios de pago, porque en la ordenanza no puede ir eso, dentro de la ordenanza debe ir puntos específico sobre el mercado, tiene que establecerse sobre los valores el porcentaje que van hacer tomado en consideración dentro de la misma, por esa razón los valores que indica Srta. Concejal, de los valores que adeudan o no adeudan a una posterior sesión o reunión con los concejales o comerciantes, la administradora de mercado han tenido reuniones con las diferentes personas que alquilan o quieren alquilar en el mercado, ella puede dar aquí cuales son las pretensiones o requerimientos de ellos. **INTERVIENE LA CONCEJAL SRA. ISABEL HERRERA ULLÓN:** Sí Procurador Sindico, a lo que me refiero es que todos estos puntos tenerlo claro en el concejo y de qué manera o como vamos a llegar a la socialización hacia ellos, porque que le podemos ofrecer, que la vamos a decir si entre nosotros no esta claro que mismo le vamos a ofrecer, a eso me refería. **INTERVIENE EL PRODUCADOR SÍNDICO, AB. LUIS OBACO:** Claro la comisión se ha estado reuniendo y aquí está la compañera Administradora quien nos puede dar un poco de la socialización que ha realizado. **INTERVIENE LA ADMINISTRADORA, ECO. YARITZA PORRO:** Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Eco. Marlon Peña, Procurador Sindico, yo tengo solicitudes y nosotros nos reunimos con los comerciantes donde ellos estuvieron diciendo que ellos no van al mercado municipal hasta que no se les baje el valor del arrendamiento que para ellos es una tasa muy alta, y han hecho averiguaciones en otros cantones donde se les ha dicho que Palenque es



SECRETARÍA GENERAL

uno de los cantones que tienen la tasa más alta en alquiler del mercado, porque está de \$25 a \$30 dólares y acá en Palenque cuesta \$40 dólares actualmente, entonces ellos también manifiestan que el antiguo Alcalde les había condonado la deuda, donde nosotros intervenimos diciendo que nosotros no tenemos ningún papel donde eso este establecido que el Alcalde anterior les allá condonado la deuda, como dijo el compañero financiero enante en el sistema no aparece que ellos son como deudores, pero hay un catastro que tiene rentas donde está la deuda desde el 2008 hasta 2022, cosa que contraloría ya ha visto ese catastro, entonces ellos hicieron una solicitud donde tengo recogida unas firmas, donde solicitan que se les baje el arrendamiento y se les condone la deuda, en la primera socialización que tuvimos la semana pasada con la comisión, con la directora de servicios municipales, con el Sr. Tesorero , con el Jefe de Rentas, el Eco. Marlon, estuvimos hablando donde llegamos hacer el cambio el nombre de la ordenanza y se establecieron unos porcentajes debido a cada diferente comerciantes, esto debido a que no todos ganan lo mismo, entonces los locales para la venta de carne de bovino y porcino se quedó en el 5% del salario básico unificado que es un total de \$22,50 mensuales, los locales para ventas de vivires de primera necesidad al 5% que así mismo queda un total de \$22.50, locales para ventas de jugos se quedó en un total de 3% del salario básico unificado que es un total \$13.50, locales para la venta de comidas preparadas también es el 5% que es un total de \$22.50, locales para la venta de mariscos el 5%, locales de venta de pollos el 4% del salario básico unificado que es un total de \$18 mensuales, para los puestos de ferias libres mensuales se quedó también al 5% y los puesto de ferias libres los fines de semana, se les va a cobrar el 1% que sería \$4.50 diario, eso se quedó en la primera socialización que fue la semana pasada junto a la comisión y la directora de servicios municipales estuvieron de acuerdo que si están bien los valores porque multiplicamos por los 56 locales que hay en el mercado nuevo y si se recauda como mil dólares y algo más, cosa de energía se paga como \$400 y \$200 que se van para la limpieza del mercado para los utensilios de limpieza y todo eso y cada año se va aumentar el 10% ya que el salario básico unificado aumenta año a año. **INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Lo que, si le sugiero que en esa ordenanza este la prohibición de los vehículos ambulantes que vienen y se les para a 1 a 3 cuadras del mercado, ellos deben estar en la parte de ferias libres y solo permitirle dentro del mercado, porque si ellos se van afuera el comerciante empieza a quejarse acá. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Bueno ese es un punto importante lo que manifiestan acá sobre todo de los comerciantes ambulantes en este caso tengan obligatoriamente venir a las ferias libres, ese es un punto muy importante que debemos ponerlo en la ordenanza, porque obviamente es un debate donde se escucha las inquietudes de todos ustedes para luego someterlo a aprobación,



SECRETARÍA GENERAL

tiene la palabra el concejal Pedro Gilbert. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO.**

PEDRO GILBERT: Muchas gracias Sr. Alcalde por la apertura, una de mi sugerencia sobre el tema del endeudamiento hacer convenio de pago, porque según las conversaciones que he tenido con varios comerciantes hay unos Srta. Yaritza que se han acercado a su oficina y tienen la predisposición a pagar pero haciendo un convenio y hay otras personas como dicen no tienen la predisposición de hacerlo, compañero Evelio estos temas que usted acaba de mencionar de las personas ambulantes estén ubicados en un lugar definido donde ellos también deben pagar un valor como lo dijo la Eco. Yaritza Porro, de otro lado Sr. Alcalde uno de los temas que usted dice de la socialización ya hemos sido parte de dos reuniones con los comerciantes donde de parte de ellos no hay predisposición para nada hasta no escucharlo a usted, yo creo que es hora que usted se haga presente con ellos y ser claro con fecha y punto sobre el cambio es todo lo que puedo decir Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Si Sr. Concejal yo creo que nosotros como usted lo acaba de mencionar el tema de la reunión con los comerciantes yo el día martes tengo atención ciudadana voy hacer una pausa hasta el mediodía y luego se convoque a los comerciantes para el día martes a las 14h00 en el cuerpo de bomberos, hagan todas las gestiones necesarias Srta. Administradora del Mercado para ir con todos los concejales de la comisión hasta eso se comienza analizar más profundo el tema y llevarle una respuesta concreta a los señores, la fecha máxima que yo he propuesto para cambiar el mercado es el 15 de septiembre, eso es una fecha que hemos puesto y el equipo debe ir trabajando hasta ese tiempo, porque cada día se acorta más el panorama y el día martes estaremos dialogando con los comerciantes.

INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO GILBERT: Algo que si quiero ser puntual Sr. Alcalde, que ese día estemos todos presentes los concejales y todos hablemos el mismo idioma y no se escuche una cosa por un lado y otro lado, porque aquí los responsables somos todos no solo la comisión compañeros.

INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. EVELIO VILLAMAR: El tema Sr. Alcalde es de garantizar la seguridad debería hacer que la administradora haga la solicitud de cámaras de seguridad, porque existía anteriormente quejas de los comerciantes que se les pierde la leche el queso una fruta y para evitar este tipo de inconveniente y brindarle seguridad con guardianía y con el cámara de cámaras de seguridad y este todo arreglado las cámaras de frio, las máquinas de cortadoras y sea capacitada la gente, ofrézcale capacitaciones en temas de atención al cliente que también lo podemos hacer convenios con las universidades en el tema para la atención al cliente para de esta manera incentivar al comerciante que se le va a dar está facilidad. **INTERVIENE LA**

ADMINISTRADORA, ECO. YARITZA PORRO: El tema de las cámaras de seguridad se les están dando mantenimiento porque habían 3 o 4 que no



SECRETARÍA GENERAL

funcionaban bien, a la guardianía también, el guardia entra a las 18h00 y se va a las 05h30 si no me equivoco en eso estamos bien hasta hora o he tenido problema que se allá perdido algo, porque si hay algunos comerciantes dentro del mercado, pero hasta hora con ellos no se ha perdido absolutamente nada.

INTERVIENE EL ALCALDE: Muy bien, yo creo que es muy importante el tema sobre todo las cámaras tratar de que exista una persona que monitoree permanentemente las cámaras y en caso que suceda algo inmediatamente se revise y el comerciante se quede satisfecha entonces en esa parte no va haber ningún inconveniente, si hay alguna otra intervención adelante, como fecha hemos puesto el día martes para reunirnos con los comerciantes es justamente el día martes 29 de agosto y como fecha máxima como cambio del mercado está estipulado hasta el 15 de septiembre ya que es día viernes, donde se supone que el sábado 16 tiene que estar en funcionamiento ya el mercado, algún otro tema Sres. Concejales, Srta. Vicealcaldesa tiene la palabra.

INTERVIENE LA VICEALCALDESA, LCDA. YOLANDA VILLA SALDAÑA: Yo pienso que para este 29 de agosto que nos vamos a reunir tenemos que tener nosotros ya claro que se va hacer con la deuda que ellos tienen yo pienso que para nosotros no tener ningún inconveniente cuando ya nosotros salgamos de acá después de 4 años podemos ser sujetos de glosa, y lo primero que van a decir en la calle es que uno está pagando una glosa porque robo y no saben que hicimos algo malo y nosotros no podemos condonar esa deuda yo creo que convenio de pago es lo más viable que podemos hacer con ellos, porque enviando todos esos documentos que el financiero emitió se ve que en el 2022 le han perdonado 8 meses y le han quedado 4 meses debiendo y no han pagado esos 4 meses y tienen un deuda de \$18 dólares todos los comerciantes quiere decir que eso es por concepto de los 4 meses restante, entonces yo creo que no tienen como habito pagar lo que deben entonces eso también debemos darnos cuenta y nosotros no podemos cargar con una deuda de ellos, yo creo que lo más viable es convenio de pago.

INTERVIENE LA ADMINISTRADORA, ECO. YARITZA PORRO: Claro pero que estén dispuesto a pagar, porque la mayoría de los comerciantes tienen hasta dos convenios que se les ha hecho y no han pagado.

INTERVIENE EL PRODUCADOR SÍNDICO, AB. LUIS OBACO: Ustedes deben llevar un talonario de las personas que deben, no deben y las que están pagando y el día de la socialización felicitarlos y así darle la iniciativa a los demás con ese ejemplo de pago.

INTERVIENE EL ALCALDE: Sería importante también que ese día de la reunión este el Eco. Marlon para que dé una explicación ya técnica, así mismo el Jurídico y la Administradora del Mercado deben tener todo el sustento necesario para llevar la reunión a cabo de la mejor manera y esclarecer las deudas que tienen cada comerciante de los que han pagado y no han pagado y hacerlo público como decimos no es una deuda de ahora, sino de



SECRETARÍA GENERAL

muchos años atrás, también el jefe de rentas que sea convocado para ese día y de una explicación habido la voluntad de condonar la deuda pero por temas legales no podemos nosotros irnos por encima de la ley, más aún cuando hay un antecedentes que se ha hecho varias condonaciones, tiene la palabra el Concejal Evelio. **INTERVIENE EL CONCEJAL, TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Yo les digo algo compañeros el que más debe es el que más va a molestar ese día y se altera, porque la momento que usted le lee las responsabilidades que tiene con el GAD Municipal, con el mercado y el valor que tiene adeudando se les hace entender que tiene que cumplir, porque ellos no solo tienen el derecho de exigirnos a nosotros sino también que cumplir con un pago, eso es importante Alcalde que ese día se lleve toda la documentación con las ayuda que se les ha brindado anteriormente y con lo que actualmente está adeudando, porque reclaman tanto que sus papás era dueño de un local en el mercado viejo y él quiere ahora ese puesto, pero no sabe que el papá tenía una deuda años atrás y no la ha pagado, y si el desea coger ese puesto tiene que pagar lo adeudado, ese es el detalle que debemos ponerle a la gente, y a buena hora que estamos iniciando esta administración y la gente se acostumbre, porque si los acostumbramos que no exigimos el pago ellos nunca van a pagar, pero si se les cobra van a ir pagando. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO GILBERT:** Adicionalmente Sr. Alcalde, compañeros Concejales sería bueno hacer respetar la ley, porque una persona que no paga en meses deberá ser sancionado y devuelva el local, porque hay muchas personas que desean un local. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Me parece bien y ese día hay que ser muy claro con ellos en cuanto a la deuda, porque no es una responsabilidad nuestra porque recién estamos tres meses en el cargo y esto es de años, en esa parte hay que ser muy claro, tiene la palabra el Eco. Marlon. **INTERVIENE EL DIRECTOR FINANCIERO, ECO. MARLÓN PEÑA:** Sr. Alcalde y ediles considero yo por la parte técnica podría sugerirles que ese día de la reunión con los comerciantes, es cierto ellos quieren escuchar cual es el beneficio, dicen que están consiente que tienen esa deuda, pero se les debe llevar un beneficio, hay un tema de la prescripción donde hay una deuda del año 2008, de pronto se les prescribe y se les cobra los últimos 5 años, tratar también de llevarles un mecanismo de beneficio un ejemplo, decirles a ellos "esta es tu deuda debes un x valor, ellos se van a dar su opinión el de no pagar que muy alto, pero a su vez se les explica que aquí hay un beneficio donde se puede coger a la prescripción, es decir de las deudas que tienes desde el año 2018 hacia tras ya no la pagas", eso lo van a ver como una ayuda de parte de ustedes ya que ninguna administración al ver ese catastro le brindó ese tipo de ayuda, esa es mi sugerencia y ustedes deben tomar la decisión en la mesa, si se considera o no. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Claro es una opción, ya ese día se debe llevar una lista del valor que adeuda y de los

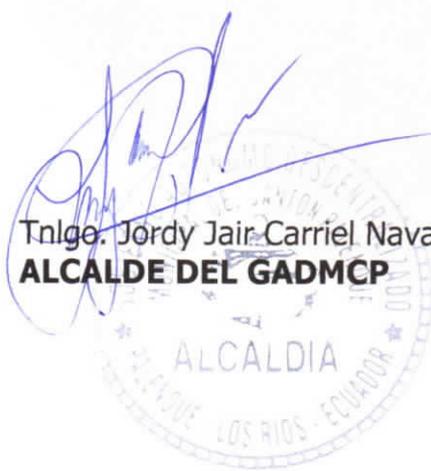


SECRETARÍA GENERAL

años, y ver hasta cuando se les puede cobrar, no sé si se les podrá proyectar y se les enseña las deudas y se les explica lo mencionado. **INTERVIENE EL PRODUCADOR SÍNDICO, AB. LUIS OBACO:** Sr. Alcalde y Sres. Concejales una vez escuchada la intervención de la Administradora del Mercado y del Director Financiero, esta Procuraduría Sindica sugiere: "Al Alcalde, los miembros de la comisión y los demás concejales que una vez entregados los informes respectivos correspondiente de las diferentes áreas de la administración tanto de la comisión, realizare el pronunciamiento jurídico para la aprobación en primer debate de la ordenanza que establece la normativa para el uso y administración del mercado municipal, el centro comercial y las actividades en las ferias libres en el cantón Palenque", esa es toda la intervención Sr. Alcalde se sugiere que una vez este toda la documentación para la aprobación en primer debate. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muy bien Sr. Jurídico, de esta manera no vamos a proceder con la aprobación hasta esperar obviamente los informes y soporte técnico para su respectiva aprobación, Sr. Secretario si hay más orden del día prosiga. **INTERVIENE EL SECRETARIO GENERAL:** Sr. Alcalde en este momento se han agotado los puntos del orden del día, si hay alguna otra intervención adelante. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias Sr. Secretario, no habiendo más puntos en el orden del día. Siendo las quince horas con tres minutos, doy por clausurada la Sesión Ordinaria agradeciéndoles su presencia compañeros Concejales, Director Financiero, Administradora de Mercado y Procurador Sindico.

Suscribe la presente acta el Tnglo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del GADM de Palenque en unión del Secretario General que certifica.

Tnlge. Jordy Jair Carriel Navarrete
ALCALDE DEL GADMCP



Abg. Henry Stalin Carpio Zamora
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL





SECRETARÍA GENERAL



Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña
VICEALCALDESA DEL GADMCP



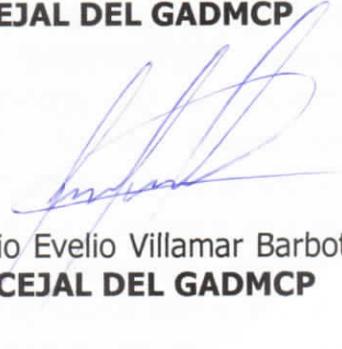
Sr. Jairo Lorenzo Flores Peralta
CONCEJAL DEL GADMCP



Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña
CONCEJAL DEL GADMCP



Sra. Epifanía Isabel Herrera Ullón
CONCEJALA DEL GADMCP



Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó
CONCEJAL DEL GADMCP